

MARÍA EMMA
MANNARELLI,
*Pecados públicos. La
ilegitimidad en Lima.
Siglo XVI.
Ediciones Flora
Tristán, 1993. 324p.*

Durante los últimos diez años se han publicado diversos trabajos dedicados a los estudios de género, término que se utiliza para designar a los estudios que enfocan la problemática de la mujer en diferentes sociedades y épocas. En este sentido podemos señalar, como uno de los más importantes al trabajo de Luis Martín *Daughters of the Conquistadores* que aún no cuenta con una edición en castellano, de referencia obligada en cualquier trabajo referido a la situación de la mujer en la sociedad colonial.

Este interés por el estudio de género en el mundo colonial peruano ha sido luego retomado por investigadoras como Kathryn Burns, Nancy Van Deusen, Alejandra Osorio, Marilo Vigil y Lourdes Blanco (cuyos trabajos no se encuentran disponibles aún en nuestro medio). Los trabajos realizados abarcan diferentes aspectos, desde la situación de la mujer indígena ante la conquista hasta su papel dentro de los diferentes grupos étnicos y sociales, como parte de ese complejo universo que representa el virreinato peruano. Es a partir de estos estudios que se ha empezado a entender, por citar un ejemplo, el rol que desempeñaban los conventos de monjas no sólo en el desarrollo de la vida social sino también en la economía de la colonia. Los conventos suponían para las mujeres de la época un espacio en el que se les estaba permitido, en tanto formaban parte de una institución de la Iglesia, participar en actividades económicas como las de posesión de tierras y préstamo, así como el asumir cargos de jerarquía dentro del convento que les confería no sólo importancia dentro de sus muros sino fuera de ellos. Los estudios referidos a este tema en concreto muestran claramente como la mujer era un agente que actuaba dentro de la sociedad de una

forma más dinámica e influyente de lo que se suponía para un contexto como el del siglo XVII.

El libro de Mannarelli significa un avance importante dentro de la historiografía anteriormente citada. La autora se ha dedicado en varias ocasiones a tratar este tema en pequeños trabajos que nos hacían esperar un proyecto de mayor envergadura. El antecedente más cercano a esta obra es su propia tesis doctoral sustentada en la Universidad de Columbia hace dos años.

Su preocupación es descubrir como estaba organizada una sociedad, en este caso la del Virreinato del Perú, en la que el matrimonio y la familia extendida o nuclear gozaban de una vigencia restringida. Partiendo de situaciones que se daban fuera de la institución del matrimonio, como son la extraconyugalidad y la ilegitimidad, se ocupará de las consecuencias que estas tenían en tanto eran patrones ilegítimos pero no por ello menos determinantes en la vida y conducta social, al mismo tiempo que sexual de los integrantes de la colonia. La autora se encargará de darnos una idea de lo que, en el contexto del siglo XVII, se entendía por ilegal y que casi siempre era considerado pecado.

Para poder llevar a cabo esta tarea, Mannarelli hace referencia a un aspecto muy importante, que nos pinta casi de cuerpo entero el "clima" de la sociedad colonial: *"el espacio exterior, escasamente público, tuvo como contraparte un 'mundo interior' poco privatizado"* (p.99).

Es a partir de esta idea que se puede entender claramente como en una sociedad regida por instituciones tan cerradas como lo eran la iglesia y el gobierno colonial, se admitiesen en la práctica situaciones como el amancebamiento, adulterio e ilegitimidad. Esta actitud de permisión o tolerancia y no de aprobación, hace también referencia al problema de una "doble moral", no sólo para hombres y mujeres sino también para los diferentes grupos sociales, siempre dependiendo de la situación y contexto en el que se desarrollasen. Es ahí donde cobra importancia la distinción entre "mundo interior" y "espacio exterior".

La estructura del libro nos llevará primero a tener presente los nuevos patrones de las relaciones entre hombres y mujeres españoles-nativas durante la conquista mostrando cómo, dentro del código de honor imperante, la subordinación de la mujer y las numerosas relaciones extraconyugales eran no sólo aceptadas sino que mostraban los inicios de una sociedad altamente jerarquizada. Se hace luego

referencia al contexto del siglo XVII, el que nos permitirá entender de manera más adecuada conductas como adulterio y amancebamiento, que serán tratados en los capítulos III y IV respectivamente. En seguida, se dedicará a estudiar las consecuencias directas e indirectas de estas situaciones: la ilegitimidad como un patrón más de ordenamiento social, la deshonra femenina que si bien no significaba una pérdida de poder dentro del contexto de subordinación en el que se encontraban, generalmente suponía una pérdida de derecho a gozar del patrimonio heredado. Además, era una forma efectiva de jerarquización dentro del universo femenino. Ambos aspectos serán desarrollados respectivamente en los capítulos V y VI. Finalmente, el capítulo VII abordará el problema del abandono infantil por ilegitimidad que si bien siguió determinando una condición de inferioridad para la sociedad, tuvo que ser resuelto por ella misma a través de orfanatos, colegios y recogimientos.

Es así que el libro parte del estudio de las relaciones y vínculos no aprobados en la colonia entre hombres y mujeres, para lograr un mejor entendimiento de los patrones que estructuran de manera particular, a la sociedad peruana de XVII y que ha sido tan acertadamente titulado como *Pecados Públicos*. Si bien dentro de este marco destaca y se concede mayor interés a la problemática de género, se le aborda de manera tal que no pierde importancia el contexto social al cual pertenece y las múltiples relaciones que establece con los distintos grupos que lo conforman, como en ocasiones parece suceder en otros trabajos referidos a este tema.

Definitivamente, se nota un gran avance en los estudios de género referidos al Virreinato del Perú, lo que nos hace pensar en lograr alcances como los conseguidos por la historiografía de género referida a la sociedad colonial mexicana. Los temas de género empiezan a ser estudiados con mayor exhaustividad pero quedan aún muchos puntos por tratar.

Gisela Hurtado Regalado